

Marca y modelo: Marca «IBM», modelo 3287-C01.

Características:

Primera: 8 x 7.

Segunda: 75.

Tercera: Continuo.

Marca y modelo: Marca «IBM», modelo 3287-C02.

Características:

Primera: 8 x 7.

Segunda: 103.

Tercera: Continuo.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbem.

**19312** RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan cuatro impresoras, marca «Ericsson y Facit», modelos 4512, 4514, 1136 y 7112, fabricadas por «Facit, A B».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Ericsson, Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo de la Habana, 138, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de cuatro impresoras fabricadas por «Facit, A B», en su instalación industrial ubicada en Atvidaberg (Suecia);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E850940053, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N+H 36/03, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GIM-0028, con caducidad el día 26 de mayo de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 26 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Formato de papel utilizado.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca y modelo: Marcas «Ericsson y Facit», modelo 4512.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 160.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: Marcas «Ericsson y Facit», modelo 4514.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 160.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: Marcas «Ericsson y Facit», modelo 1136.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 160.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: Marcas «Ericsson y Facit», modelo 7112.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 160.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbem.

**19313** RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos impresoras, marca «Ericsson y Facit», modelos 5500 y 7500, fabricadas por «Facit, A B».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Ericsson, Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo de la Habana, 138, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de dos impresoras fabricadas por «Facit, A B», en su instalación industrial ubicada en Atvidaberg (Suecia);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E850940056, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N+H 36/03, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GIM-0025, con caducidad el día 26 de mayo de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 26 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Formato de papel utilizado.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca y modelo: Marcas «Ericsson y Facit», modelo 5500.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 250.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: Marcas «Ericsson y Facit», modelo 7500.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 400.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbem.

**19314** RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan generadores de rayos X para radiodiagnóstico médico marca «Philips», modelos Medio 30 CP y Medio 50 CP, fabricados por Chf Müller Philips GmbH en Hamburgo (República Federal de Alemania).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Philips Ibérica, S. A. E.», con domicilio social en calle Martínez Villergas, 2, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de generadores de rayos X para radiodiagnóstico médico, fabricados por Chf Müller Philips GmbH en su instalación industrial ubicada en Hamburgo (República Federal de Alemania);

Resultado que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio «CTC, Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 965-M-IE/1, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-PI.PM-01(GX), han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1252/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GGE-0018, con fecha de caducidad del día 26 de mayo de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 26 de

mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera: Descripción, potencia eléctrica nominal; unidades, KW.

Segunda: Descripción, tipo de rectificación; unidades, número de pulsos.

Tercera: Descripción, tiempo mínimo de exposición; unidades, milisegundos.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca y modelo: Marca «Philips», modelo Medio 30 CP.  
Características:

Primera, 30; segunda, más de 12; tercera, 3,2.

Marca y modelo: Marca «Philips», modelo Medio 50 CP.  
Características:

Primera, 50; segunda, más de 12; tercera, 3,2.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbera.

**19315** RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una impresora marca «Riteman», modelo A3LI, fabricada por «Yamura Electric Industry Co. Ltd.»

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Distribuidora de Sistemas Electrónicos, Sociedad Anónima» (DSESA), con domicilio social en Comte d'Urgell, 118, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de una impresora fabricada por «Yamura Electric Industry Co. Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Iwate-Pref. (Japón);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E851140030, y la Entidad colaboradora «Tecnos», por certificado de clave TMDSE-CIALPSO11S, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe, GIM-0065, con caducidad el día 26 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera.—Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda.—Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo

Tercera.—Descripción: Formato de papel utilizado.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca y modelo: Marca «Riteman», modelo A3LI.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 160.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbera.

**19316** RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan tres impresoras marca «IBM», modelos 5256-001, 5256-002 y 5256-003, fabricadas por «IBM Italia, S. p. A.»

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «IBM, Sociedad Anónima Española», con domicilio social en paseo de la Castellana, 4,

municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de tres impresoras fabricadas por «IBM Italia, S. p. A.», en su instalación industrial ubicada en Santa Palomba (Italia);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860344178, y la Entidad colaboradora «ATISAE», por certificado de clave IA86114M4367, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos con el número de homologación que se transcribe, GIM-0042, con caducidad el día 26 de mayo de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 26 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca y modelo: Marca «IBM», modelo 5256-001.

Características:

Primera: 8 x 7.

Segunda: 38.

Tercera: Continuo.

Marca y modelo: Marca «IBM», modelo 5256-002.

Características:

Primera: 8 x 7.

Segunda: 76.

Tercera: Continuo.

Marca y modelo: Marca «IBM», modelo 5256-003.

Características:

Primera: 8 x 7.

Segunda: 114.

Tercera: Continuo.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbera.

**19317** RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan cinco impresoras marca «IBM», modelos 4720-001, 4720-002, 4720-003, 4720-004 y 4720-005, fabricadas por «IBM Nederland N. V.»

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «IBM, Sociedad Anónima Española», con domicilio social en paseo de la Castellana, 4, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de cinco impresoras, fabricadas por «IBM Nederland N. V.», en su instalación industrial ubicada en Amsterdam (Holanda);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860344078, y la Entidad colaboradora «ATISAE», por certificado de clave IA86111M4367, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe, GIM-0035, con caducidad el día 26 de mayo de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 26 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación: